requieren a sus mercedes de los seño
res alcaldes atento es cutil para es
ta villa y lo piden por testimonio
y requieren hablando debidamente con
las ystancias necesarias no den lugar a
admitir otros requirimientos de nin
gun regidor desta villa aunque se ofre
ca ayr sin salario atento esto conbiene
y no otra cosa = y por sus mercedes
de los señores alcaldes visto lo acorda
do por este ayuntamiento dixeron
que se conforman con todo lo en el con
tenido y que son presto de cumplir con
las obligaciones de su oficio y que
los dichos señores regidores den poder
al dicho francisco bidal cano bas
para el dicho efeto el que de dere es nece
sario = y tambien para que baya
el dicho francisco bidal cano bas para que
baya al dicho efeto le nombro por su parte
el dicho joan de cano bas mora y dio tambien
su poder conforme

Poder

Sepan quantos esta carta de poder vie
ren como nos el conzexo justicia y re
gimiento de la villa de aledo y otaria estan
do juntos segun y como lo tenemos de costumbre
es saber ~~sus mercedes~~ miguel ruiz de mo
lina y bartolome de cano bas polo alcal
des ordinarios y joan de cano bas mora y
gines de mora y alonso martinez ramos
y alonso andres regidores y don alonso
de mora fiel executor que somos desta villa
y vecinos della otorgamos y conocemos
que en bas y en nonbre desta villa como